
Aprobacion Licitacion Privada- Contratacion de Retroexcavadora

DECRETO N° 395
FECHA:09.04.2021
PUBLICADO: 09.04.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en Expediente Interno N° 26 Letra "U"/2021, correspondiente a la Licitación Privada N° 11/2021, para la "CONTRATACIÓN DE RETROEXCAVADORA", conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 310/2021, de fecha 16 de Marzo de 2021, obrante a fojas 24 del mismo.

ARTICULO 2°.- Adjudíquese la Licitación Privada N° 11/2021, para la "CONTRATACIÓN DE RETROEXCAVADORA", a la firma JOSÉ ANTONIO AVA, por un importe total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 1.968.000,00), conforme a lo descripto en el presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Impútese el gasto en la Partida Presupuestaria:
N° 0.7.90.02.0S.08.61.05 O.P. \$ 1.968.000,00.

ARTICULO 4°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8° PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Municipal y demás obligaciones establecidas.

ARTICULO 5°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique a la firma que resultó adjudicataria, "JOSÉ ANTONIO AVA", del contenido del presente acto administrativo.

ARTICULO 6°.- Gírese a la Dirección de Compras y Suministros a los efectos dispuestos.

ARTICULO 7°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente, archívese.